Austral Comunicación
ISSN(l) 2313-9129
ISSN(e) 2313-9137
e01602

Conflictos judiciales y medios de comunicación

El análisis de contenido como propuesta metodológica para su abordaje

Bianca Cecchini Murúa*
https://orcid.org/0000-0003-0025-6404
https://ror.org/055wmc747
bian.cecchini7@gmail.com

Antonella Arcangeletti
https://orcid.org/0000-0003-0708-3737
https://ror.org/03cqe8w59
aarcangeletti@gmail.com

Fecha de finalización: 22 de diciembre de 2025.
Recibido: 24 de marzo de 2026.
Aceptado: 28 de agosto de 2026.
Publicado: 2 de noviembre de 2026.
DOI: https://doi.org/10.26422/aucom.2027.1601.cec

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar y describir una matriz de análisis pensada para el tratamiento de artículos periodísticos referidos a causas judiciales. Se contempla su aplicación para notas vinculadas a corrupción, género, derechos humanos, justicia electoral y litigios empresariales, entre otros. El trabajo utiliza principalmente los insumos teóricos de las teorías de la *agenda setting*, el *framing*, el *indexing* y el *standing* y adopta un enfoque metodológico categorial mediante un análisis de contenido cuantitativo (ACC). La matriz está compuesta por 49 variables, distribuidas en dos dimensiones. La primera se refiere a las variables que remiten a aspectos más formales de la información y la segunda, a las variables específicas para el análisis temático de noticias sobre acceso a la justicia. En este trabajo se presentan las variables en tablas con sus respectivos valores y una descripción de cada una. Se propone, de esta forma, un

CC BY NC SA

abordaje integral y multidimensional que otorgue herramientas analíticas para estudiar cómo los medios tratan diferentes conflictos judiciales. Este escrito pretende ser un aporte novedoso al abordaje del tratamiento mediático de la violencia urbana, que ha estado más asociada al estudio de noticias sobre delito, inseguridad y circulación social del miedo.

Palabras clave: medios de comunicación, acceso a la justicia, encuadres, agenda, fuentes informativas, indexing, standing.

Judicial conflicts and the media

Content analysis as a methodological proposal for its study

Abstract

The objective of this article is to present and describe an analysis matrix designed for the processing of news articles regarding judicial cases. Its application is intended for reports linked to corruption, gender, human rights, electoral justice, and corporate litigation, among others. This work primarily utilizes theoretical inputs from agenda-setting, framing, indexing, and standing theories, and adopts a categorical methodological approach through Quantitative Content Analysis (QCA). The matrix consists of 49 variables distributed across two dimensions: the first refers to variables concerning formal aspects of information, and the second to specific variables for the thematic analysis of news on access to justice. In this paper, the variables are presented in tables with their respective values and a description of each. Thus, a comprehensive and multidimensional approach is proposed, providing analytical tools to study how the media covers different judicial conflicts. This paper aims to be a novel contribution to the study of media treatment of urban violence, which has traditionally been more associated with news regarding crime, insecurity, and the social circulation of fear.

Keywords: mass media, access to justice, framing, agenda, news sources, indexing, standing.

Conflitos judiciais e meios de comunicação

A análise de conteúdo como proposta metodológica para sua abordagem

Resumo

O objetivo deste artigo é apresentar e descrever uma matriz de análise pensada para o tratamento de artigos jornalísticos referentes a causas judiciais. Contempla-se sua

aplicação para reportagens vinculadas à corrupção, gênero, direitos humanos, justiça eleitoral e litígios empresariais, entre outros. O trabalho utiliza principalmente os aportes teóricos das teorias da agenda setting, framing, indexing e standing e adota uma abordagem metodológica categorial por meio de uma análise de conteúdo quantitativa (ACQ). A matriz é composta por 49 variáveis, distribuídas em duas dimensões. A primeira refere-se às variáveis que remetem a aspectos mais formais da informação e a segunda às variáveis específicas para a análise temática de notícias sobre acesso à justiça. Neste trabalho, as variáveis são apresentadas em tabelas com seus respectivos valores e uma descrição de cada uma. Propõe-se, desta forma, uma abordagem integral e multidimensional que ofereça ferramentas analíticas para estudar como os meios de comunicação tratam diferentes conflitos judiciais. Este escrito pretende ser uma contribuição inovadora à abordagem do tratamento midiático da violência urbana, que tem estado mais associada ao estudo de notícias sobre crime, insegurança e circulação social do medo.

Palavras chave: Meios de comunicação, acesso à justiça, enquadramentos, agenda, fontes informativas, indexing, standing.

Introducción

Las desigualdades en la Argentina atraviesan dimensiones estructurales, territoriales y simbólicas (Benza y Kessler, 2021) que se reflejan también en el sistema mediático. En este marco, las dinámicas del sistema de medios tienden a reproducir, y en ocasiones, profundizar esas asimetrías, tanto a nivel de propiedad y concentración empresarial (Becerra y Mastrini, 2017) como en la visibilidad y el reconocimiento que adquieren los actores y territorios en la discusión pública (Rodríguez, 2019). En este sentido, factores como el nivel socioeconómico, la localización geográfica o el género, por nombrar algunos, pueden incidir en la visibilidad mediática de los hechos. En tanto los medios de comunicación son "los gestores de las identidades públicas contemporáneas" (Sampedro Blanco, 2004, p.136), se torna fundamental comprender cómo retratan las disputas entre distintos actores y colectivos, tanto de la sociedad civil como de la clase política y el Estado. Ello es visible a la hora de abordar eventos que involucren niveles altos de conflictividad; en la Argentina, la judicialización de los conflictos es un fenómeno recurrente a partir de diferentes reformas en la Justicia que

tuvieron lugar en las últimas décadas, y que permitieron un mayor acceso a estas instancias por parte de la ciudadanía (Delamata, 2024).

Por todo lo expuesto, en este trabajo se presenta una propuesta metodológica para el tratamiento de noticias referidas a causas judiciales que consta de una matriz de análisis para emplear la técnica del análisis de contenido cuantitativo. Esta matriz se configuró en el marco de un proyecto de investigación más amplio[1] que buscó estudiar esta problemática a partir del abordaje de las desigualdades en el circuito informativo digital argentino. Este es el punto disparador de la propuesta que aquí se plantea, con la pretensión de generalizar su aplicación en otros contextos.

Los conflictos judiciales contemplados que suelen aparecer en las agendas mediáticas son diversos. En la presente propuesta se consideran las noticias sobre causas judiciales vinculadas a corrupción, género, derechos humanos, justicia electoral y litigios empresariales, entre otros que se desarrollarán en apartados siguientes.

Aportes teóricos para la construcción del instrumento

El instrumento metodológico que se presenta en este artículo se propone identificar y caracterizar las particularidades del tratamiento que los medios de comunicación les otorgan a los temas judiciales.

En función de ese objetivo, para su elaboración se consideraron los aportes teóricos y metodológicos de las teorías de la *agenda setting*, *indexing*, *standing* y el *framing*.

La teoría de la *agenda setting*, surgida en Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo veinte a partir de una investigación de McCombs y Shaw (1972), se ubica dentro de los aportes de la *mass communication research*. Sin embargo, marca una ruptura paradigmática en su interior ya que, si bien se trata de una teoría de efectos, los concibe de diferente manera en comparación con las teorías que la precedieron. Es decir, ya no se piensan los efectos directos y a corto plazo sino que se conciben a mediano y largo plazo, en un nivel cognitivo y de modo sedimentario. La *agenda setting* ha sido desarrollada a lo largo de los años y puede explicarse a través de tres niveles (Aruguete, 2015). En el

[1] Este trabajo surge de las investigaciones PICT-2020 SERIE A-00879 titulado: “Las desigualdades en el circuito informativo digital argentino: prácticas periodísticas, noticias y públicos” y, otra, el PIP 11220200102486CO, con el título: “Las desigualdades en el circuito informativo digital argentino: prácticas periodísticas, noticias y públicos”. Ambas bajo la dirección de Natalia Aruguete (UNQ/CONICET).

primero indaga acerca de la transferencia de relevancia de los temas desde la esfera mediática a la pública y de las condiciones contingentes que influyen en ese proceso; en el segundo, se pregunta por los atributos que acompañan a los temas y moldean las noticias (McCombs et al., 1997) como así también por los diferentes actores que intervienen en la construcción de las agendas mediáticas (McCombs, 2006); y el tercero focaliza en el lugar que ocupan los medios digitales y en su capacidad de disputarle o no a los tradicionales la función de establecimiento de la agenda. Aunque el instrumento metodológico aquí expuesto no busca medir efectos en las audiencias, sí se nutre de conceptos de esta teoría para alcanzar su objetivo. Las agendas mediáticas son listados de temas a los que los medios ponderan como más relevantes (McCombs, 2006), es decir, que se les da un mayor nivel de importancia (Dearing y Rogers, 1996). En ese marco, los temas son aquellos acontecimientos que se incluyen dentro de categorías más amplias (Shaw y McCombs, 1977) mientras que los tópicos se entienden como etiquetas que resumen el dominio de las experiencias sociales incluidas en un relato (Pan y Kosicki, 1993). La matriz se propone abordar como tema el acceso a la justicia y rastrea doce tópicos diferentes.

Además, para el abordaje de las fuentes de información (que ocupan un lugar central en la elaboración de las agendas) esta matriz utiliza la propuesta del *indexing* (Bennett, 1990) para establecer un índice de las fuentes consultadas y jerarquizadas por los medios en el que, según el autor, prevalecen las voces oficiales y/o gubernamentales; de esta manera, las versiones periodísticas de los sucesos se alinean con las perspectivas gubernamentales. En otras palabras, “el hecho de acudir a las fuentes oficiales supone, entonces, que su versión de los hechos y su punto de vista vuelven legítima la cobertura de un hecho noticioso” (Koziner, 2018, p. 164). La consolidación de este índice nace de las reglas tácitas (determinadas por el propio proceso de creación de los contenidos y por las rutinas productivas en las redacciones) que siguen los y las periodistas a la hora de elegir a las personas o grupos cuyas voces son tomadas por los medios (Bennett, 1996). En tanto la sola visibilidad de ciertas fuentes no permite sopesar su influencia y peso, se vuelve necesario contemplar cuánto se legitiman estas voces (Zunino, 2019; Rosenberg y Koziner, 2021): “una alta valoración negativa de un actor impugna su versión de los hechos” (Zunino, 2015, p.341). En este sentido, Ferree et al. (2002) desarrollan el concepto de *standing* para medir los niveles de crédito y/o descrédito que se le asigna a cada fuente en cada noticia. En definitiva, al indagar en el estatus de cada fuente se

aborda una cuestión de poder, dado que la selección y crédito otorgado a un actor define quiénes ejercen mayor control en las narrativas, y los y las periodistas ocupan un rol esencial en este proceso (Ferree et al, 2002). En la matriz se identifica el nombre o rol de la fuente, el tipo de fuente, el género y se establece una escala valorativa.

Por último, el *framing* es una teoría proveniente de la sociología y la psicología social norteamericanas, nutrida con los aportes de la fenomenología, la etnometodología y el interaccionismo simbólico (Ingrassia, 2019). Su aplicación a los medios de comunicación llegó en las últimas décadas del siglo XX. Autores como Gitlin (1980) y Gamson (1995) utilizaron el término *frame* para nombrar el conjunto de mecanismos que utilizan los medios, desde su lugar hegemónico, para incidir en la construcción de la realidad; asimismo, entienden que, junto con la experiencia personal, los medios son actores e instituciones esenciales en la configuración de la experiencia compartida en sociedad. Sin embargo, fueron los aportes de Tuchman (1978) los que produjeron un salto cualitativo en la aplicación del *framing* en estudios sobre medios: para la autora, "la noticia es una ventana al mundo (...) Pero, como todo marco que delinea un mundo, el marco de la noticia puede considerarse problemático" (Tuchman, 1978, p. 13). La noticia es, en definitiva, una institución social, y el trabajo periodístico se produce en empresas periodísticas con sus propias lógicas y rutinas; de esta forma, los y las periodistas, al producir noticias, dan forma al conocimiento del mundo (Tuchman, 1978).

Para la implementación de la teoría del encuadre en una investigación pueden considerarse dos tipos de definiciones. Por un lado, en términos teóricos, podemos definir a los encuadres como "principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo" (Reese, 2001, p. 11). Se trata de una teoría que permite superar el dilema entre sesgo y objetividad en los medios, y que propone que lo que existe es una puja por la prevalencia de distintos encuadres (Tankard, 2001): hablar de encuadres es también hablar de poder, y comprender cómo ciertas perspectivas de la realidad priman por sobre otras (algunas promovidas por sectores de poder). Si bien estas conceptualizaciones son útiles para comprender al *framing* en términos amplios, se hace necesario contemplar una definición que sea susceptible de operacionalización cuando se trabaja con metodologías como la elegida en esta propuesta. El mayor aporte en este sentido es la definición de Entman (1993), para quien encuadrar es

> seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito (p. 52).

De esta manera, en esta matriz se consideran los cuatro elementos constitutivos de un encuadre propuestos por el autor: definición causal, atribución de responsabilidad, evaluación moral y propuesta de solución. Así, a través de preguntas dicotómicas y un análisis estadístico posterior, se construyen encuadres específicos (*issue-specific news*), que son aquellos que surgen de un tema en particular y resultan explicativos de su proceso de mediatización.

El *framing* es, entonces, un proceso integral, interactivo y dinámico que atraviesa todas las instancias de la comunicación (Koziner, 2013). Se erige como una de las perspectivas teóricas predominantes en el campo de las ciencias de la comunicación (Igartua et al, 2022).

Metodología y unidades de análisis

La metodología proyectada para la ejecución de este trabajo es el análisis de contenido cuantitativo (ACC). El ACC es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto (Krippendorff, 1990). Se trata de una metodología que combina la recogida y la producción de los datos con su interpretación y análisis.

En términos más específicos, el ACC consiste en describir y clasificar el contenido de las comunicaciones, verbales, escritas, visuales o audiovisuales con el objetivo de interpretar el sentido manifiesto y latente de los mensajes, así como el contexto y los códigos utilizados por el emisor (Colle, 2011). En otras palabras, se cuantifican los contenidos en categorías para luego analizarlos estadísticamente (Hernández Sampieri, 2014) y lograr vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos.

Algunas de sus características principales son la sistematicidad, la cuantificación y la objetividad (Krippendorff, 1990; Colle, 2011). Sin embargo, su carácter cuantitativo no excluye otras instancias cualitativas en el proceso para enriquecer el análisis. La búsqueda de "objetividad" se traduce en realidad en una imposibilidad de excluir los factores subjetivos del trabajo científico, por lo que el ACC incluye instancias

intersubjetivas (Neuendorf, 2002) de evaluación tanto de la validez y la fiabilidad de las herramientas como también de su implementación.

Diversas investigaciones sobre medios han utilizado los insumos metodológicos del ACC; puntualmente, la sinergia que existe entre el marco teórico contemplado para este estudio (*agenda setting, framing, indexing* y *standing*) y el ACC ha permitido un gran número de estudios, especialmente en la última década. La operacionalización de estas nociones se encuentra en literatura reciente aplicada sobre coberturas mediáticas en torno a diversos temas de interés, como lo son procesos electorales (Arcangeletti et al, 2024: Tello, 2025), crisis sanitarias como la ocasionada por la COVID-19 (Zunino, 2022), procesos legislativos (Koziner, 2018), cuestiones de género y en torno a los movimientos feministas (Ingrassia et al, 2023) y delito e inseguridad (Amadeo y Aruguete, 2013; Zunino y Focás, 2018; Retegui et al, 2019); estudios recientes (Cirulli y Sánchez, 2023; Fernández y Sánchez, 2025) destacan que el abordaje de la violencia urbana y la conflictividad es predominantemente asociado al estudio de las noticias policiales. En este sentido, el antecedente directo más reciente de esta propuesta (Aruguete et al, 2018) consistió en una matriz de análisis para el estudio de noticias sobre inseguridad, delito y violencia. A partir de estos antecedentes es que se plantea esta matriz, cuyo principal aporte consiste en ampliar el abordaje de asuntos asociados a conflictos judiciales.

Las unidades de análisis consideradas en la construcción de esta matriz son noticias sobre procesos y causas judiciales provenientes de diferentes diarios digitales. Como ya se mencionó, la presente propuesta nace de un proyecto de investigación más amplio y fue ideada para estudiar noticias a nivel nacional en la Argentina; sin embargo, la matriz puede aplicarse a diferentes unidades de análisis (de contexto y de muestreo). Asimismo, esta matriz fue construida para ser ejecutada en el software de análisis estadístico SPSS, aunque puede trasladarse a otros instrumentos de procesamiento de datos que se consideren pertinentes.

La operacionalización de las variables se realizó, principalmente, a partir de nociones que provienen del marco teórico: tema y tópico (*agenda setting*), fuentes informativas y su correspondiente crédito o descrédito (*indexing* y *standing*) y encuadres -a partir de los elementos del encuadre identificados por Entman (1993). Se incluyeron, además, variables e indicadores construidos a partir de los conceptos de arena pública, geolocalización y actores. Se incluyen también pautas formales que permiten la

extracción de información relevante para estudiar cómo los medios retratan este tipo de eventos.

Desarrollo de la matriz

La presente matriz está compuesta por 49 variables, distribuidas en dos dimensiones. La primera se refiere a las variables que remiten a aspectos más formales de la información y la segunda, a las variables específicas para el análisis temático de noticias sobre conflictos judiciales. En este trabajo se presentan las variables en tablas con sus respectivos valores y una descripción de cada una.

Dimensión formal: calidad informativa

La primera dimensión incluye las variables de organización, jerarquización, titulación y firmas periodísticas. Todas ellas permiten un abordaje pormenorizado del contenido de las piezas a estudiar.

Variables de organización y jerarquización

En una primera instancia, se hace referencia a aquellos elementos que resultan organizativos para el análisis de los datos: número de caso asignado a cada unidad de análisis, fecha de publicación, enlace al artículo, medio y ciudad en la que se radica.

En segundo lugar, se considera que la jerarquía es uno de los indicadores de la relevancia mediática (Dearing y Rogers, 1996) que se le asigna a un asunto y se la puede estimar a partir de diferentes variables que den cuenta de los recursos formales y disposicionales de las noticias (Zunino, 2015). En este caso se identifica la ubicación de la nota en la portada, la sección en la que se publicó y a qué género noticioso pertenece. También se mide su extensión en palabras[2], dado que esa unidad de medida es la que se utiliza para indexar notas, según lo expresado por periodistas en las entrevistas realizadas en el marco del proyecto.

El género de la nota se constituye como una variable fundamental para el análisis de contenido de artículos periodísticos, ya que actúa como un elemento jerarquizante: un mayor porcentaje de noticias frente a notas de opinión o informes da cuenta de una cobertura mayoritariamente descriptiva y coyuntural en contraposición con los abordajes temáticos más analíticos e interpretativos (Arcangeletti, 2026). Para la operacionalización

[2] Para identificar este valor es necesario llevar el cuerpo de la nota a un documento de Word o sistema de conteo de palabras online.

de esta variable se consideran cinco géneros periodísticos diferentes: a) la noticia o crónica, que consiste en el relato de los sucesos y está compuesto por un título, bajada y un cuerpo; este último se focaliza en la descripción de los acontecimientos en cuestión y no ahonda en otros asuntos (Aruguete, 2011); b) la nota de opinión, que suele ser elaborada por editores o también periodistas especializados, y que representa un abordaje temático de los hechos que puede dar cuenta de la perspectiva del medio[3] (Iyengar, 1990); c) la galería, que se concibe como una nota con un menor cuerpo de texto y se centra en desplegar imágenes o videos; d) la entrevista, que se centra en la información proveída por una persona entrevistada[4] (Muñiz, 2007), y f) el informe, que se define como un tipo de nota que se centra en investigar (analíticamente, de manera menos episódica y con mayor nivel de abstracción) un tema, hecho o persona relacionando diferentes aspectos o sucesos involucrados (Aruguete, 2011).

Por último, se busca dar cuenta de la velocidad con que circula la información y cómo los medios seleccionados trabajan en función de ello, siendo la inmediatez una característica sustancial del periodismo digital (Martini, 2017). En ese marco, la variable inmediatez determina si la noticia es del tipo *breaking news*/cobertura en vivo o no. Este tipo de piezas se caracterizan por mostrar hechos sobre un mismo tema a partir de la sumatoria de informaciones acotadas que se van añadiendo con un criterio temporal sucesivo (actualización). Por ejemplo, noticias que, dentro del transcurrir de una jornada electoral, suman novedades hora por hora; o bien otras que actualizan constantemente el valor del dólar o los resultados de una competencia deportiva.

Tabla 1. Variables de organización y jerarquización

1. Ubicación de la nota	
	Se indica en números naturales
2. Sección	
	1. Política 2. Economía 3. Sociedad / Interés general 4. Internacionales / Mundo 5. Deportes 6. Policiales 7. Espectáculos

[3] Las notas de análisis político o económico se computan en esta categoría.

[4] Si la nota está elaborada como un punteo de frases producto de una entrevista incorporada como video, por ejemplo, también se computa aquí.

	8. Estilo / tendencias / *lifestyle* 9. Rural 99. Otras secciones
3. Género de la nota	
	1. Noticia / Crónica 2. Nota de opinión 3. Galería 4. Entrevista 5. Informe
4. Inmediatez	
	0. No 1. Sí
5. Extensión de la nota	
	Se indica en números naturales la cantidad de palabras

Variables para analizar las formas de titular

La literatura les ha atribuido a los títulos periodísticos algunas funciones como llamar la atención del lector. definir el estilo y la identidad del medio, resumir el contenido y hasta delimitar la interpretación del texto (Sánchez, 1990). Sin embargo, con la proliferación de los medios digitales se acrecentó el uso de títulos gancho, muchas veces asociados a procesos de desinformación por el uso desmedido de adjetivaciones o información engañosa (Massa et al., 2020). En ese sentido, Sánchez y Amoedo (2022) señalan que los títulos cebo y/o el contenido llamado *clickbait* son prácticas que atraviesan a casi todos los medios de comunicación.

En ese marco, esta propuesta metodológica contempla el análisis de los títulos para indagar sobre las prácticas de titulación respecto de las noticias sobre casos judiciales. Para ello se operacionalizan dos variables: por un lado, se transcribe el título con el que la nota es presentada en la portada del diario y, por el otro, el título de la nota que se considera "interno", que es el título que da lugar a la URL del artículo. Además, se identifica si existe una adjetivación o no en los títulos de portada con la intención de medir si existen títulos gancho. También se identifican las palabras clave del código HTML[5]. La sistematización de esta información posibilita, además, un análisis secuencial posterior de los títulos de, por ejemplo, algún caso en particular.

[5] Para ello, se accede al código fuente de la nota (botón derecho, "ver código fuente de la página") y con "ctrl+f" se busca "keywords". Entre todas las disponibles en el código fuente se navega hasta que el

Tabla 2. Variables para analizar titulares

6. Título de la portada	
	Se transcribe el texto de la portada.
7. ¿El título de la portada tiene adjetivaciones y/o interrogantes?:	
	0. No 1. Sí
8. Título interno de la nota	
	Se transcribe el texto de título interno
9. *Keywords* del código HTML	Se transcriben las *keywords.*

Fuente: elaboración propia.

Variables para analizar el uso de las firmas periodísticas

La firma periodística se constituye como un elemento central de la calidad periodística, ya que aporta confianza y credibilidad a la información producida (Márquez Domínguez et al., 2019). En este caso, se identifica la firma, en tanto es un elemento jerarquizante de la información, para establecer si la noticia lleva la firma de un periodista/columnista o no. Además, se señala el género de la firma en función de numerosos trabajos que evidencian una desigualdad estructural en el asunto con consecuencias directas en la capacidad de las mujeres de ocupar lugares de visibilidad y de intervenir en la construcción discursiva de los problemas (Arcangeletti, 2026; Zunino, 2018; Retegui, 2019; Retegui e Ingrassia, 2022)

Es importante aclarar que, si bien se reconocen las distintas identidades de género, (entendiéndola como la percepción personal que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a su género, independientemente de su sexo biológico o su orientación sexual afectiva), a los fines analíticos y debido a la posibilidad de acceso a la información (sólo se puede advertir el nombre de quien firma), este trabajo utiliza la variable de género con valores femenino/masculino/otros.

Tabla 3. Firmas periodísticas

10. Firmas	
	0. No 1. Sí

término keywords aparece solo (no computar “content keywords” ni “news keywords”). Una vez halladas las palabras clave se copian y se pegan separadas por comas.

11. Género	
	0. No se menciona / no se explicita el género del autor o autora
	1. Femenino
	2. Masculino
	3. Otros

Fuente: elaboración propia.

Dimensión temática: el acceso a la justicia

Esta segunda dimensión agrupa las variables de geolocalización, arena y tópicos, actores, fuentes y encuadres, con el fin de indagar específicamente en los aspectos de interés para la matriz propuesta.

Variables para indagar sobre la geolocalización de los hechos narrados

La variable tipo de geolocalización permite operacionalizar el anclaje territorial del acontecimiento, aportando datos clave sobre el sesgo de proximidad geográfica, la estigmatización urbana y las dinámicas de visibilidad diferenciada. Su inclusión posibilita respuestas a los interrogantes sobre si los medios reproducen una cartografía moral de la justicia donde la proximidad física y la jerarquización del espacio (Tuchman, 1978) condicionan la intensidad, el tono y la visibilidad del tratamiento judicial.

En este trabajo, implica una clasificación del lugar geográfico en el que transcurre el acontecimiento sobre el cual versa la noticia teniendo en cuenta la cantidad de habitantes. Así, con el indicador grandes centros urbanos se computan ciudades con más de 200.000 habitantes, con ciudades intermedias se seleccionan aquellas que poseen entre 20.000 y 200.000 (Randle et al, 1992), y rural cuando se trata de conglomerados de menos de 20.000 habitantes. También se identifica cuando en la historia se ubica en un plano general de lo nacional, sin identificar una región en particular. Por último, se estiman los valores para dar cuenta de la ausencia de referencia a la geolocalización y a la mención de otras localidades que no estén incluidas en las categorías anteriores.

Al considerar el nivel socioeconómico de la geolocalización se busca indagar en el escenario/territorio en el cual se desarrolla el acontecimiento relatado en la noticia. La identificación de esta variable puede darse por reconocimiento de elementos explícitos como los nombres de los barrios, las adjetivaciones y/o las imágenes presentes en las noticias. De esta manera, cuando se caracteriza al ámbito geográfico como de clase baja o vulnerable el desarrollo de la noticia se ubica en zonas como asentamientos, barrios de emergencia o localizaciones que se puedan reconocer como barrios populares. Al

describir al territorio como de clase media la identificación de esta variable puede darse por reconocimiento de elementos explícitos como los nombres de los barrios, las adjetivaciones y/o las imágenes presentes en las noticias. Asimismo, se categoriza como de clase alta cuando el desarrollo de la noticia se ubica en un barrio o localidad de clase alta, como barrios privados, *countries*, entre otros. Por último, se selecciona la opción no corresponde cuando la localización del acontecimiento no es relevante para el acontecimiento en los términos de esta variable (por ejemplo: manifestaciones en Plaza de Mayo o en casas de gobierno).

Tabla 4. Geolocalización

12. Tipo de geolocalización	
	0. No se hace mención a la geolocalización
	1. La nota remite al ámbito nacional
	2. Grandes centros urbanos
	3. Ciudades intermedias
	4. Rural
	99. Otra localización no incluida en las categorías anteriores
13. Nivel socioeconómico de la geolocalización	
	0. No se hace mención a la geolocalización
	1. Se caracteriza al ámbito geográfico como de clase baja o vulnerable
	2. Se describe el territorio como de clase media
	3. Se describe el territorio como de clase alta
	99. No corresponde

Fuente: elaboración propia.

Arena y tópicos

La noción de arena pública refiere a los diversos escenarios públicos donde tienen lugar los conflictos y las performances de los diferentes actores sociales (Cefaï, 2002). Aunque el análisis de contenido indaga en las profundidades de la arena mediática, los acontecimientos relatados en las noticias evocan distintos ámbitos en los que estos se desarrollan y dentro de los cuales cierto tipo de actores, y no otros, son considerados los más relevantes. Esta variable identifica las distintas arenas de acción; en total, se distinguen ocho posibles escenarios donde tendrían lugar los hechos a analizar. Se debe

computar aquella que prevalece en el texto, observando para ello, especialmente, la cabeza de la nota.

La arena legislativa abarca a los hechos que tengan lugar en el marco de las dos cámaras del Congreso de la Nación y/o legislaturas provinciales. La arena ejecutiva alude a los espacios de gestión propios de los poderes ejecutivos, tanto a escala nacional como provincial y local. La arena judicial remite a cualquiera de las instancias pertenecientes al Poder Judicial.

Por su parte, la arena del poder político refiere al ámbito político-partidario fuera de las estructuras del Estado; por ejemplo, una noticia que hace referencia a una reunión entre referentes de fuerzas políticas, mientras que la empresarial y financiera hace lo propio con el ámbito de las empresas, las finanzas o lo bursátil. La categoría de espacio público / territorial alude al ámbito de la opinión pública, las organizaciones de la sociedad civil, y el espacio público no virtual (como, por ejemplo, la calle en el caso de una manifestación o movilización que se despliegue allí).

Por último, se computa la categoría de arena mediática cuando el ámbito de la acción es el de la comunicación mediática, no en función de características empresariales sino en referencia al quehacer de los medios. Por ejemplo, una nota que versa sobre las declaraciones de un referente del Poder Judicial en algún programa de radio o televisión. Asimismo, la arena de las redes sociales se refiere a acontecimientos noticiosos que se desarrollan en el ámbito de las redes sociales virtuales, tales como: X, Facebook, Instagram, Tik Tok, entre otras. Se computan en esta categoría posteos de referentes políticos o jurídicos en relación con casos judiciales[6].

Los tópicos son aquellas etiquetas que sintetizan el dominio de las experiencias sociales incluidas en un relato (Pan y Kosicki, 1993). Esta variable se desprende directamente de los aportes de la teoría de la *agenda setting* para indagar sobre la tematización de los asuntos.

En esta matriz, se codifica el tópico principal y el tópico secundario de la noticia teniendo en cuenta el predominio de cada uno de ellos. Cuando no existan dos tópicos se codifica el principal y, luego, se codifica “no corresponde” en el secundario. Para ello se

[6] Por ejemplo, el abogado Fernando Burlando, en tanto representante de la familia de la víctima, en el asesinato en 2020 del joven Fernando Báez Sosa, que constituyó un episodio de fuerte repercusión mediática; o Cristina Kirchner en relación con la Corte en el tratamiento de la causa denominada Vialidad, en la que se la acusó por corrupción, entre otros.

estableció un exhaustivo listado de valores que puedan dar cuenta de las diferentes aristas del tema.

El tópico *Reforma de la justicia* contempla todo lo relacionado con las modificaciones totales o parciales de las estructuras de los tribunales y de las formas de nombramiento de jueces. *Corrupción* engloba a todas las noticias que hagan referencia al desarrollo de causas en las que se investigan hechos de defraudación pública. *Justicia electoral* remite a todas las noticias que hagan referencia a la intervención del Poder Judicial en procesos electorales.

La categoría *Derechos humanos* se codifica para las noticias que hagan referencia al desarrollo de causas sobre violaciones a los derechos humanos, por ejemplo, casos de violencia institucional, o delitos de lesa humanidad. *Género* incluye a todas las noticias que hagan referencia al desarrollo de causas de violencia de género y medioambiente hace lo propio con aquellas que refieren al desarrollo de causas por conflictos medioambientales.

Se contemplan los artículos que refieran a causas en las que se cometió un delito contra la propiedad o las personas y se codifican con el tópico *Seguridad*; también se considera en este tópico el tratamiento informativo sobre reformas judiciales en la materia.

Se codifica la categoría de *Pueblos originarios* cuando los artículos refieran a casos o procesos judiciales en los que las comunidades originarias tengan participación; por ejemplo, conflictos sobre el territorio, órdenes de desalojo, denuncias de abuso de poder, accesos a derechos, entre otros. Asimismo, se identifican los casos en los que se aluda a la vulneración o reparación de derechos reconocidos por las normas nacionales y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos sobre niños, niñas y adolescentes con el tópico *Infancias*.

Con el tópico *Derecho laboral* se identifican los artículos vinculados con la intervención judicial en relaciones que se establecen a partir del trabajo en cumplimiento con los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores. Los *Litigios empresariales* remiten a los artículos que versen sobre la intervención del Poder Judicial en conflictos empresariales o financieros.

Tabla 5. Arena pública

14. Arena	
	1. Arena legislativa
	2. Arena ejecutiva
	3. Arena del poder político
	4. Arena judicial
	5. Arena empresarial y financiera
	6. Espacio público/territorial
	7. Arena mediática
	8. Arena de las redes sociales
	99. Otras
15. Tópicos	
	1. Reforma de la justicia
	2. Corrupción
	3. Género
	4. Medio ambiente
	5. Derechos humanos
	6. Justicia electoral
	7. Litigios empresariales
	8. Pueblos originarios
	9. Infancias
	10. Derecho laboral
	11. Seguridad
	99. Otros

Fuente: elaboración propia.

Actores

Un actor es "una unidad de decisión-acción responsable" (García Sánchez, 2007, p. 206), es decir, interviene de modo intencional a través de una acción o de una decisión en una situación y genera algún tipo de efecto. Su inclusión en esta matriz responde a la intención de identificar a las personas o colectivos involucrados en los conflictos judiciales, para así indagar en cuáles obtienen mayor visibilidad en las coberturas mediáticas.

Para su análisis en esta matriz, en caso de que la nota dé cuenta de alguna causa judicial, se identifica cuál es el/la actor/a demandante y cuál es el/la demandado/a. Para ello se plantea un exhaustivo listado de actores/as posibles.

Tabla 6. Actores

16. Actor demandante	
	0. No se menciona 1. Dirigentes políticos FdT/Unión por la Patria 2. Dirigentes políticos/as Juntos por el Cambio 3. Dirigentes políticos/as fuerzas de izquierda 4. Dirigentes políticos/as de otras fuerzas no contempladas en categorías anteriores 5. Corporaciones 6. Organizaciones, movimientos sociales, sindicatos, colectivos de la sociedad civil y/o adherentes a los mismos 7. Actor/a eclesiástico/a o religioso/a 8. Fiscales 9. Especialistas/médicos/científicos 10. Periodistas/medios de comunicación 11. Personas públicas no consideradas en las categorías anteriores 12. Personas individuales o familias no nucleadas en organizaciones 13. Fuerzas de Seguridad 14. Instituciones del Estado 98. Otros/as 99. No corresponde.
17. Género del actor demandante	
	0. No corresponde 1. Masculino 2.Femenino 3. Otros
18. Actor demandado	
	Mismos valores que en la variable 16
19. Género del actor demandado	
	Mismos valores que en la variable 17

Fuente: elaboración propia.

Fuentes

Las fuentes de información son otro elemento central de la calidad informativa en tanto participan activamente en la construcción de las noticias (Gutiérrez Coba, 2006). La

cantidad de fuentes utilizadas en un artículo periodístico es un indicador de credibilidad y pluralismo (Casero Ripollés y López Rabadán, 2013).

En este caso, para identificar las fuentes más consultadas por los medios y poner a prueba la hipótesis del *indexing* (Bennett, 1990), es decir, si las voces que prevalecen son las oficiales/gubernamentales y otras, se codifican en orden de aparición dos fuentes informativas por noticia categorizadas como fuente principal y fuente secundaria. Como fuente principal se releva la primera fuente cuyos dichos menciona la nota, ya sea mediante cita directa o indirecta; como fuente secundaria se contempla a la segunda (en caso de no haber, se le asigna el valor 0).

Luego se identifica el género de la fuente y se clasifica su tipo: se trata de una fuente oficial cuando proviene del gobierno, de alguno de sus ministerios, secretarías u otros organismos bajo su área, así como del Poder Legislativo o del Judicial, y de una no oficial cuando es cualquier persona o institución que no pertenece a ninguno de los tres poderes del Estado en cualquiera de sus niveles. La construcción de la variable tipo de fuente se ampara en la intención de contrastar la hipótesis del *indexing*, como ya se señaló. La distinción del género de cada fuente persigue un fin similar al de las firmas en las noticias: contribuir con datos empíricos al análisis de un patrón estructural de visibilidad que limita la pluralidad de perspectivas y la representatividad en la construcción del discurso público (Arcangeletti, 2026).

Ahora bien, la noción del *standing* (Ferree et al., 2002), como se mencionó más arriba, sostiene que no alcanza con un mero recuento para el análisis de las fuentes informativas y plantea la necesidad de indagar sobre la valoración que los medios les otorgan. Para su abordaje en esta matriz se construyó una variable valorativa para cada fuente identificada que responda con una escala positiva/negativa/indefinida.

Se estima una valoración positiva cuando los dichos y comportamientos de la fuente enaltecen sus cualidades morales, cuando su comportamiento no infringe reglas y se atiene a las normas sociales, cuando sus acciones son socialmente aceptables o, incluso, cuando sus dichos o acciones son apreciados como deseables o loables; de modo contrario, es una valoración negativa cuando los dichos y el comportamiento de la fuente son considerados socialmente inaceptables o conflictivos, cuando se hace hincapié en la vulneración de reglas y normas sociales o, incluso, cuando son directamente calificados como deplorables. También se contempla una valoración indefinida para aquellos casos en los que los dichos y acciones de las fuentes no son valorados explícitamente en la nota

o cuando prevalecen contenidos ambiguos en los cuales los juicios negativos y positivos aparecen balanceados.

Estas variables -género de la fuente, tipo de fuente y valoración- se codifican tanto para la fuente principal como para la fuente secundaria.

Tabla 7. Fuentes

20. Fuente principal	
	0. No se identifica. Se asigna este valor cuando se menciona la existencia de alguna fuente que se omite identificar, como en el caso de los *off the record* o cuando no hay fuente
	1. Funcionarias/os / institución del Gobierno nacional
	2. Funcionarias/os / institución del gobierno provincial
	3. Funcionarias/os / institución del gobierno local
	4. Legisladores/as nacionales oficialista/s
	5. Legisladores/as nacionales opositores/as
	6. Legisladores/as provinciales oficialista/s
	7. Legisladores/as provinciales opositores/as
	8. Congreso Nacional presentado como un único actor
	9. Legislatura provincial presentada como un único actor
	10. Dirigentes políticos oficialistas
	11. Dirigentes políticos opositores
	12. Miembros del Poder Judicial (fiscales, jueces, peritos).
	13. Abogadas/os.
	14. Movimientos sociales
	15. Institución eclesiástica / religiosa
	16. Especialistas: personas cuya opinión es convocada en relación con un tema específico
	17. Personas públicas no consideradas en las categorías anteriores / personalidades del espectáculo. En el caso de periodistas, se computa la variable 18
	18. Periodistas / medios de comunicación / agencias
	19. Ciudadanas/os: Personas individuales / familias no nucleadas en ninguna organización
	20. Fuerzas de seguridad y armadas
	21. Empresas / Corporaciones empresariales
	22. Empresas estatales
	23. Cooperativas
	24. Consultoras
	25. Entidades bancarias
	26. ONG
	27. Efectoras/es públicos (médicos/as, docentes)
	28. INDEC
	29. Sindicatos
	30. Organismos internacionales
	31. Otros países (incluye políticos/as, funcionarios/as)
	99. Otros

21. Género de la fuente	
	0. No corresponde
	1. Masculino
	2. Femenino
	3. Otros
22. Tipo de fuente principal	
	0. No se identifica
	1. Fuente oficial
	2. Fuente no oficial
	99. No corresponde
23. Valoración de la fuente principal	
	1. Valoración positiva
	2. Valoración negativa
	3. Valoración indefinida
	99. No corresponde
24. Fuente secundaria	
	Mismos valores que la variable 20
25. Género de la fuente secundaria	
	Mismos valores que la variable 21
26. Tipo de fuente secundaria	
	Mismos valores que la variable 22
27. Valoración de la fuente secundaria	
	Mismos valores que variable 23

Fuente: elaboración propia.

Encuadres

Para la construcción de los encuadres se parte de la definición de Entman (1993), debido a que, como se exploró en apartados anteriores, resulta la más operativa para un análisis de contenido cuantitativo. En ese marco, se construyeron preguntas dicotómicas en el marco de los cuatro elementos destacados por el autor: definición causal, atribución de la responsabilidad, evaluación moral y propuesta de solución. Para cada elemento se plantea, a partir de un proceso inductivo, una serie exhaustiva de preguntas que puedan dar cuenta de diversas explicaciones del fenómeno. Estas preguntas se plantean de forma dicotómica, ya que no son excluyentes entre sí, sino que puede haber más de una respuesta afirmativa por elemento del encuadre. Este apartado fue planteado para la ejecución de un análisis factorial, comprendido como una técnica de interdependencia que busca definir la estructura subyacente entre las variables contempladas (Hair et al., 2019). Este análisis pretende arrojar resultados para descubrir qué variables están

asociadas entre sí al medir aspectos comunes de un mismo fenómeno. Los grupos de variables que se obtienen como resultado se constituyen como los encuadres identificados. Luego se recodifican las variables agrupadas en cada factor en una nueva con el nombre asignado al encuadre y, finalmente, se calculan las medias de cada uno para medir su prevalencia.

En el caso de la atribución de la responsabilidad, además de las preguntas dicotómicas para luego construir los encuadres, se establece si la responsabilidad es positiva, cuando el/la actor/a promueve, impulsa o lleva a cabo una acción considerada favorable para el bien común, o negativa, si se la considera desfavorable o problemática.

Tabla 8. Encuadres

Atribución causal	
28. Causa política: ¿se define el problema en relación con causas políticas?	0. No 1. Sí
29. Causa corrupción**:** ¿se define el problema en relación con causas de corrupción?	0. No 1. Sí
30. Causa individual**:** ¿se define el problema en relación con causas individuales, personales?	0. No 1. Sí
31. Causa económica: ¿se define el problema en relación con causas económicas?	0. No 1. Sí
32. Causa institucional: ¿se define el problema en relación con causas institucionales?	0. No 1. Sí
33. Causa colectiva: ¿se define el problema como causado por motivaciones colectivas o grupales?	0. No 1. Sí
Atribución de responsabilidad	
34. ¿Qué tipo de responsabilización predomina en relación con los/as actores/as?	0. No hay responsabilización 1. Positiva 2. Negativa 99. No corresponde (no hay actor)
35. En caso de que haya una responsabilización a un/a actor/a, ¿a quién se le asigna?	0. No se menciona responsabilización alguna 1. Funcionarias/os / institución del Gobierno nacional 2. Funcionarias/os / institución del gobierno provincial 3. Funcionarias/os / institución del gobierno local 4. Legisladores/as nacionales oficialista/s 5. Legisladores/as nacionales opositores/as 6. Legisladores/as provinciales oficialista/s 7. Legisladores/as provinciales opositores/as

	8. Congreso Nacional presentado como un único actor 9. Congreso provincial presentado como un único actor 10. Miembros del Poder Judicial nacional/federal (fiscales, jueces/juezas, peritos/as) 11. Miembros del Poder Judicial provincial 12. Abogadas/os de parte 13. Organizaciones, colectivos de la sociedad civil y/o adherentes a los mismos 14. Actor/a eclesiástico / religioso/a 15. Especialistas / médicos/as / científicos/as 16. Abogados/as no pertenecientes a ningún poder del Estado 17. Personas públicas no consideradas en las categorías anteriores / personalidades del espectáculo 18. Periodistas / medios de comunicación. 19. Personas individuales / familias no nucleadas en ninguna organización 20. Fuerzas de seguridad 21. Pueblos originarios, tomados como colectivo o individualmente (personas que los integran) 22. Empresarios/as, referidos/as individualmente o de forma corporativa (empresas) 23. Organismos internacionales. Por ejemplo: ONU 24. Otros 99. No corresponde (no hay actor)
36. ¿Se atribuye la responsabilidad del problema a determinantes estructurales como la pobreza, la desigualdad social, la falta de oportunidades, entre otras?	0.No 1.Sí
37. ¿Se atribuye la responsabilidad del problema a políticas “garantistas”?	0.No 1.Sí
38. ¿Se atribuye la responsabilidad a factores naturales?	0.No 1.Sí
39. ¿Se atribuye la responsabilidad a agentes individuales o culturales?	0.No 1.Sí
40. ¿Se atribuye la responsabilidad a causantes institucionales propios del funcionamiento y/o composición del Poder Judicial?	0.No 1.Sí
Evaluación moral	
41. Positiva para el bien común o el interés general	0.No 1.Sí
42. Negativa para el bien común o el interés general	0.No 1.Sí
Propuesta de solución	
43. Solución individual: ¿se presenta la capacidad de agencia individual y/o iniciativa privada como solución del problema?	0.No 1.Sí

44. Solución colectiva: ¿se presenta una propuesta de resolución colectiva del conflicto? (movimientos sociales, agrupaciones, colectivos, sindicatos)	0.No 1.Sí
45. Solución estatal/política/legislativa: ¿se presenta al Estado como agente resolutor del problema?	0.No 1.Sí
46. Solución institucional: ¿se presenta al Poder Judicial como agente resolutor del problema?	0.No 1.Sí
47. Solución punitiva: ¿se alude a la necesidad de una condena ejemplar como reparación del problema?	0.No 1.Sí

Fuente: elaboración propia.

Por último, se codifica si el encuadre general de la nota coincide o no con el promovido por la fuente principal y/o secundaria a través de dos variables inferenciales, que se computan a partir de la lectura general de la nota.

Tabla 9. Encuadres y fuentes

48. Coincidencia entre fuente principal y encuadre general	
	0. No se puede explicitar 1. El encuadre general de la nota coincide con el promovido por la fuente principal 2. El encuadre general de la nota no coincide con el promovido por la fuente principal 99. No corresponde (no hay fuente principal)
49. Coincidencia entre fuente secundaria y encuadre general	
	Mismos valores que la variable 48

Fuente: elaboración propia.

Consideraciones finales

Mediante un abordaje bidimensional, la intención es dar cuenta de la multiplicidad de factores que inciden en las representaciones mediáticas de estas disputas. Se partió, de esta manera, de la operacionalización de los insumos teóricos provenientes de la teoría de la *agenda setting*, el *framing* o teoría del encuadre y de las teorías sobre fuentes informativas, entre otros. La dimensión formal, y más vinculada a los estándares de calidad periodística a considerar en las coberturas mediáticas, se propone dar cuenta del lugar que los medios asignan a las piezas periodísticas. Por ello, las variables de jerarquización, género periodístico, inmediatez, sección, extensión, titulares y firmas pretenden caracterizar qué tan diversa y plural es la manera de cubrir hechos vinculados al acceso a la justicia.

Por su parte, la dimensión temática de la matriz aspira a comprender las noticias sobre conflictos judiciales de forma integral, y abordarlos en tanto problemáticas que portan su propio repertorio de desafíos. Indagar en la geolocalización de la noticia permite problematizar los matices de las coberturas según sucedan en territorios de mayor o menor poder adquisitivo. De la misma manera, considerar arena, tópicos y actores permite comprender sobre quiénes y qué ponen la lupa los medios al hablar de acceso a la justicia. En ese mismo sentido, dilucidar quiénes tienen una voz con peso en los medios y qué legitimidad se les otorga es posible a través del estudio de las fuentes informativas. Finalmente, el estudio de *frames* o encuadres posibilita, en palabras de Reese (2010), reconstruir las huellas en los textos que permiten comprender la red cultural (*web of culture*) que existe detrás. En otras palabras, estudiar encuadres permite indagar en la disputa de poder que existe entre las diferentes perspectivas y cosmovisiones de la realidad, presentes en los medios en tanto instituciones que también modelan la vida en sociedad.

En síntesis, este trabajo busca ser un aporte al campo en varios sentidos. Por una parte, la adopción del análisis de contenido cuantitativo como metodología posibilita trabajar con grandes volúmenes de datos; ello permite una aproximación a resultados más representativos a la hora de comprender cómo los medios establecen sus agendas, seleccionan sus fuentes y encuadran los acontecimientos. Por otra parte, las variables que conforman esta matriz buscan dar cuenta de la multiplicidad de factores que pueden incidir en las coberturas mediáticas a partir de la identificación de los elementos que intervienen en la configuración de las desigualdades específicamente en conflictos judiciales (que, como mencionamos en párrafos anteriores, son prevalentes en países como la Argentina). Estas desigualdades, muchas veces, aparecen como dadas o cristalizadas con representaciones mediáticas estigmatizantes (Cebrelli y Rodríguez, 2013). De esta forma, la aplicación de este instrumento podría permitir, por ejemplo, indagar en las construcciones diferenciales de víctimas y victimarios, establecer correlaciones entre la geolocalización de los hechos y su relevancia mediática, comprender en qué arenas públicas se desarrollan las discusiones e identificar a los actores de mayor influencia, entre otras posibilidades. En definitiva, la propuesta busca indagar en las coberturas mediáticas de casos judiciales de manera integral y multidimensional para así constituirse como punto de partida de discusiones que pueden trascender, incluso, a los propios medios de comunicación.

Referencias

Amadeo, B. y Aruguete, N. (2013). La cobertura de la inseguridad en la Argentina. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, *2*(3), 17-33. http://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/27

Arcangeletti, A. (2026). *Relevancia mediática y rutinas de trabajo: un estudio sobre tratamiento informativo de la pandemia en Clarín, La Nación e Infobae entre 2020 y 2023* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes].

Arcangeletti, A., Cecchini Murúa, B. y Tello, M. J. (2024). La mediatización del proceso electoral en Argentina: relevancia y encuadres de las elecciones durante las PASO y las generales de 2023. *La Trama de la Comunicación*, *28*(1) 118-157. https://latrama.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/847

Aruguete, N. (2011). *Los medios y la privatización de Entel*. Editorial Académica Española.

Aruguete, N. (2015). *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Biblos.

Aruguete, N., Raimondo, N., Zunino, E., Koziner, N. y Fabbro, G. (2018). Matriz para el estudio de noticias televisivas sobre delito, violencia e inseguridad: una articulación teórico-metodológica. *Revista Austral Comunicación*, *7*(2), 229-250. https://doi.org/10.26422/aucom.2018.0702.aru

Becerra, M. y Mastrini, G. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina 2000-2015: nuevos medios y tecnologías, menos actores*. Universidad Nacional de Quilmes, Observacom. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/tpm/wp-content/uploads/sites/210/2023/05/BECERR_1.pdf

Bennett, W. L. (1990). Toward a theory of press-state relations in the United States. *Journal of Communication*, *40*(2), 103-127. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1990.tb02265.x

Bennett, W. L. (1996). An introduction to journalism norms and representations of politics. *Political Communication*, *13*(4), 373-384. https://doi.org/10.1080/10584609.1996.9963126

Benza, G. y Kessler, G. (2021). *La ¿nueva? estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Siglo XXI.

Casero Ripollés, A. y López Rabadán, P. (2013). La gestión de fuentes informativas como criterio de calidad periodística. En J. L. Gómez Mompart, J. F. Gutiérrez Lozano y D. Palau Sampio (Eds.). *La calidad periodística. Teorías, investigaciones*

y sugerencias profesionales (pp. 73-90). Servicio de Publicaciones UAB/UJI/UPF/UV.

Cebrelli, A. y Rodríguez, M. (2013). ¿Puede (in)visibilizarse el subalterno? Algunas reflexiones sobre representaciones y medios. *Trampas de la Comunicación y la Cultura*, (76). http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/37154

Cefaï, D. (2002). ¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático. En D. Cefaï & I. Joseph (Dirs.), *L'héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme* (pp. 51-82). Éditions de l'Aube.

Cirulli, A. y Sánchez, R. (2023). Victimización diferencial y encuadres en la información periodística sobre violencia policial en la prensa argentina. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (35), 60-75. https://doi.org/10.17141/urvio.35.2023.5641

Colle, R. (2011). *El análisis de contenido de las comunicaciones* (9.ª ed.). Sociedad Latina de Comunicación Social.

Dearing, J. y Rogers, E. (1996). *Agenda setting* (1.ª ed.). Sage Publications.

Delamata, G. (2024). ¿Más democracia ante la judicialización de los conflictos? Reformas democratizadoras de la justicia en Argentina (2003-2019). *Temas y Debates*, (47), 181-196. https://doi.org/10.35305/tyd.vi47.672

Entman, R. M. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, *43*(4), 51-58. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x

Fernández, M. y Sánchez, M. del R. (2025). Noticia policial. Nuevas formas de producción y expresión en la prensa digital argentina. *Del Prudente Saber y el Máximo Posible de Sabor*, (21), e0052. https://doi.org/10.33255/26184141/2080e0052

Ferree, M. M., Gamson, W. A., Gerhards, J. y Rucht, D. (2002). *Shaping abortion discourse: Democracy and the public sphere in Germany and the United States*. Cambridge University Press.

Gamson, W. A. (1995). Constructing social protest. In H. Johnston & B. Klandermans (Eds.), *Social movements and culture* (pp. 85–106). University of Minnesota Press.

García Sánchez, E. (2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios*, *3*(6), 199-216. https://doi.org/10.29092/uacm.v3i6.333

Gitlin, T. (1980). *The whole world is watching: Mass media in the making and unmaking of the New Left*. University of California Press.

Gutiérrez Coba, L. (2006). Análisis de la calidad informativa, primer paso hacia el cambio. *Palabra Clave*, *9*(1) https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1227

Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J. & Anderson, R. E. (2019). *Multivariate data analysis* (8th ed.). Cengage.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Igartua, J. J., Arcila Calderón, C., Piñeiro Naval, V., González Vázquez, A. y Blanco Herrero, D. (2022). La teoría del framing en la investigación iberoamericana sobre comunicación política. En C. Muñiz (Coord.), *Framing y política. Aportaciones empíricas desde Iberoamérica* (pp. 57-98). Tirant Humanidades.

Ingrassia, P. (2019). El framing en Argentina: propuesta de reflexión desde sus principales fundamentos epistemológicos hasta la actualidad. *Ensambles*, *11*, 21-37. https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/ensambles/article/view/457

Ingrassia, P., Gómez Wagner, C., Aruguete, N. y Calvo, E. (2023). La IVE en disputa: los encuadres estratégicos en las noticias digitales argentinas. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, *194*, 115-130. https://doi.org/10.18682/cdc.vi194.9625

Iyengar, S. (1990). The accessibility bias in politics: Television news and public opinion. *International Journal of Public Opinion Research*, 2(1), 1–15. https://doi.org/10.1093/ijpor/2.1.1

Koziner, N. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*, *2*(1), 1-25. https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0201.koz

Koziner, N. (2018). Standing de las fuentes periodísticas en la política de medios argentina (2009 y 2016). *Cuadernos.info*, 42, 101-118. http://dx.doi.org/10.7764/cdi.42.1291

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.

Márquez Domínguez, C., Moreno Gudiño, B. y Ruiz Onofre, D. (2019). Firma y presencia del gatekeeper en el periodismo ecuatoriano. Estudio de caso: El Comercio. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (E20), 670-682.

https://www.proquest.com/openview/2e45495973142cf4bd8a284602963643/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1006393

Martini, S. (2017). Últimas noticias. Construyendo la actualidad en el siglo XXI. En S. Martini y M. Pereyra (Eds.), *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología* (pp. 1-28). IMAGO MUNDI.

Massa, J. M., Echevarría, M. y Rodríguez, S. (2020). Prácticas profesionales y desinformación en medios digitales: somos pocos y hacemos lo que podemos. En *2do. Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM, nuevos escenarios entre emergencias y conflictos*. Universidad Nacional Villa María. https://www.aacademica.org/segundo.congreso.latinoamericano.de.comunicacion.de.la.unvm/37.pdf

McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Paidós Ibérica.

McCombs, M., Llamas, J. P., López Escobar, E. y Rey Lennon, F. (1997). Candidate images in Spanish elections: Second-level agenda-setting effect. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, *74*(4), 703-717. https://doi.org/10.1177/107769909707400404

McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of the mass media. *Public Opinion Quarterly*, *36*, 176-187. https://doi.org/10.1086/267990

Muñiz, C. (2007). *Encuadres noticiosos e inmigración: del análisis de los contenidos al estudio de los efectos mediáticos* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. https://www.researchgate.net/publication/280385213_Encuadres_noticiosos_e_inmigracion_del_analisis_de_los_contenidos_al_estudio_de_los_efectos_mediaticos

Neuendorf, K. (2002). *The content analysis guidebook*. Sage.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2021). *El derecho humano de acceso a la justicia*. https://acnudh.org/wp-content/uploads/2021/11/18-El-derecho-humano-de-acceso-a-la-justicia.pdf

Pan, Z. y Kosicki, G. (1993). Framing analysis: An approach to news discourse. *Political Communication*, *10*(1), 55-75. https://doi.org/10.1080/10584609.1993.9962963

Randle, P. H. (1992). *Ciudades intermedias: su reactivación en la región pampeana*. Fundación Banco de Boston.

Reese, S. (2001). Framing public life: A bridging model for media research. En S. Reese, O. Gandy y A. Grant (Eds.), *Framing public life: Perspectives on media and our understanding of the social world* (pp. 7-31). Lawrence Erlbaum Associates.

Reese, S. (2010). Finding frames in a web of culture: The case of the war on terror. En P. D'Angelo y J. A. Kuypers (Eds.), *Doing news framing analysis: Empirical and theoretical perspectives* (pp. 17-42). Taylor and Francis.

Retegui, L. (2019). Mujeres periodistas en el Grupo Clarín: apuntes sobre desigualdades de género. *Razón y Palabra*, *22*(103), 183-210. https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1320

Retegui, L. e Ingrassia, P. (2022). Las desigualdades de género, precarización laboral y estereotipos: atravesar la pandemia como periodista en una redacción tradicional. *Intersecciones en Comunicación*, *1*(16), 1-24. https://doi.org/10.51385/ic.v1i16.146

Retegui, L., Carboni, O., Koziner, N. y Aruguete, N. (2019). Fuentes periodísticas, standing y rutinas de trabajo en las noticias de delito, inseguridad y violencia en los noticieros de AMBA. *Cuestiones Criminales*, *2*(4), 236-265.https://cuestionescriminales.unq.edu.ar/index.php/revista/article/view/129

Rodríguez, M. G. (2019). Del mediocentrismo a un mirar antropológico sobre los medios: ciudadanía, democracia y mediatización de lo público. *Revista REVCOM*, (9). 1-9. https://doi.org/10.24215/24517836e018

Rosenberg, L. y Koziner, N. (2021). El rol de las fuentes informativas en el encuadre del delito: Un estudio de los principales noticieros del país. En G. Kessler, M. Becerra, N. Aruguete y N. Anselmino (Eds.), *El delito televisado: Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina* (pp. 83-100). Biblos.

Sampedro Blanco, V. (2004). Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas: visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 135-149. https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-09/sanpedro_cast.pdf

Sánchez, J. F. (1990). Títulos y titulares: sobre las funciones de la titulación periodística. *Communication & Society*, *3*(1-2), 173-183. https://doi.org/10.15581/003.3.35523

Sánchez, P. y Amoedo, A. (2021). Medios nativos digitales generalistas y especializados. En R. Salaverría y M. P. Martínez-Costa (Coords.), *Medios nativos digitales en*

España (pp. 55-70. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. https://doi.org/10.52495/c3.emcs.7.p92

Shaw, D. y McCombs, M. (1977). *The emergence of American political issues: The agenda-setting function of the press*. West Publishing Company.

Tankard, J. (2001). El enfoque empírico para el estudio del encuadre mediático. En S. Reese, O. Gandy y A. Grant (Eds.), *Enmarcando la vida pública* (pp. 95-106). Erlbaum.

Tello, M. J. (2025). Cobertura mediática de las elecciones nacionales 2023 en la Argentina: un estudio sobre las fuentes de información y las autorías de noticias. *Austral Comunicación*, *15*, e01501. http://dx.doi.org/10.26422/aucom.2026.1501.tel

Tuchman, G. (1978). *Making news*. Free Press.

Zunino, E. (2015). La relevancia de las noticias en la prensa gráfica. Una reflexión teórico metodológica a partir del análisis del conflicto entre las corporaciones agrarias y el gobierno argentino, en 2008. *Comunicación y Sociedad*, *25*, 1-32. https://comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/4424

Zunino, E. (2018, 10 de mayo). Solo el 20% de las noticias en diarios digitales las escriben mujeres. *Letra P*. https://www.letrap.com.ar/nota/2018-5-10-15-38-0-solo-el-20-de-las-noticias-en-diarios-digitales-las-escriben-mujeres

Zunino, E. (2019). ¿Quién define la agenda? Las fuentes de información en la prensa digital argentina. *Comunicación y Sociedad*. 19, 1-23. https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7394

Zunino, E. (2022). Brechas y concentración de la información: un estudio sobre agendas, encuadres y consumos de noticias sobre vacunas en el marco del Covid-19 en la Argentina. *Revista de Comunicación*, *21*(1), 469-495. https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A24

Zunino, E. y Focás, B. (2018). La cobertura mediática de la "inseguridad" en Argentina: víctimas, victimarios y demandas. *Communication & Society*, *31*(3), 189-208. https://doi.org/10.15581/003.31.3.189-208

*Roles de autoría

Ambas autoras declaran que cumplieron los mismos roles y que pueden responder por el original y que no hay conflicto de interés. Con respecto al uso de inteligencia artificial (generativa), declaran que la han utilizado para traducciones.

Agradecimientos

Las autoras desean agradecer a la Dra. Nadia Koziner, al Dr. Esteban Zunino y a los/as colegas que participaron en la dimensión de contenidos de los proyectos mencionados por sus valiosos aportes para la concreción de este trabajo.

Financiamiento

Este trabajo forma parte de dos investigaciones más amplias articuladas entre sí: una de ellas se desarrolló en el PICT-2020 SERIE A-00879 titulado: “Las desigualdades en el circuito informativo digital argentino: prácticas periodísticas, noticias y públicos”; y la otra, en el PIP 11220200102486CO, con el título: “Las desigualdades en el circuito informativo digital argentino: prácticas periodísticas, noticias y públicos”. Ambas bajo la dirección de la Dra. Natalia Aruguete (UNQ/CONICET).

Obra bajo licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.